

# LA DESIGUALDAD COMO CONSTRUCCIÓN DE LA DIFERENCIA

THE INEQUALITY LIKE CONSTRUCTION OF THE DIFFERENCE

**Lucrecia Ametrano**

lu\_2510@hotmail.com

orcid.org/0000-0003-4244-1798

Centro de Estudios Aplicados en Migraciones, Comunicación  
y Relaciones Interculturales (CEAMCRI)  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

## RESUMEN

Los datos brindados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) como resultado del último censo, reafirman para nuestro país que la equidad de género sigue estando ausente de las prácticas cotidianas. Los datos oficiales parecieran reafirmar que de alguna manera persisten esos fuertes núcleos de creencia que son el resultado de la construcción de mundos simbólicos que actúan como «mediadores» entre la diferencia de géneros en tanto relaciones de fuerza que responden a la particular posición en que cada parte está situada. En esta presentación nos interesa reflexionar sobre las bases que organizan núcleos rígidos de creencias que actúan en la interacción social.

## PALABRAS CLAVE

género, orden social, equidad, censo

## ABSTRACT

The information offered to the National Institute of Statistics and Censuses (indec) as result of the last census, they reaffirm for our country that the equity of género continues being absent of the daily practices. The official information seemed to reaffirm that somehow there persist these strong cores of belief that are the result of the construction of symbolic worlds that act as «mediators» between the difference of kinds while relations of force that answer to the particular position in which every part is placed. In this presentation we are interested in thinking about the bases that organize rigid cores of beliefs that act in the social interaction.

## KEYWORDS

género, social order, equity, census



# LA DESIGUALDAD COMO CONSTRUCCIÓN DE LA DIFERENCIA

Por **Lucrecia Ametrano**

Los datos brindados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, como resultado del último censo, realizado en 2010, reafirman para nuestro país que la equidad de género sigue ausente de las prácticas cotidianas. Esta tendencia, a pesar de haberse incorporado en la agenda del Estado durante la última década las demandas del colectivo mujer en pos de la equidad de género, y de haber sido plasmadas mediante políticas efectivas, es coincidente con la existente en América Latina.

Si bien algunos datos de la realidad de hombres y de mujeres indican el acortamiento de la brecha, esta situación no ha impactado de manera favorable en términos de igualdad de participación y de decisión. Como han mostrado numerosos estudios, la presencia de las mujeres en posiciones de poder y en

**Lucrecia Ametrano**

---

La desigualdad  
como construcción  
de la diferencia

**Tabla 1** Población ocupada de 14 años y más por sexo, según porcentaje de ocupados en puestos jerárquicos e índice de femineidad. Total nacional urbano. Tercer trimestre de 2012

Tasas, sexo y brecha de género	Grupos de edad					
	Total	14 a 24 años	25 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más
<b>Tasa de activida</b>	<b>65,6</b>	<b>51,2</b>	<b>81,3</b>	<b>83,5</b>	<b>71,9</b>	<b>26</b>
Varones	77,4	59,3	92,8	95,1	86,8	36,2
Mujeres	54,7	43	70,2	72,5	58,4	18,8
Brecha de gén	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,5
<b>Tasa de empleo</b>	<b>61,7</b>	<b>44,8</b>	<b>75,8</b>	<b>80</b>	<b>69,3</b>	<b>25,3</b>
Varones	74,2	53,8	88,8	92,7	84,2	35,3
Mujeres	50,2	35,9	63,1	67,9	55,7	18,3
Brecha de gén	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5
<b>Tasa de desocuj</b>	<b>5,9</b>	<b>12,4</b>	<b>6,8</b>	<b>4,2</b>	<b>3,6</b>	<b>2,6</b>
Varones	4,2	9,4	4,3	2,5	3	2,5
Mujeres	8,2	16,6	10,1	6,3	4,5	2,8
Brecha de gén	2	1,8	2,3	2,6	1,5	1,1

Fuente: INDEC (2010)

**Tabla 2**  
Ministros por sexo  
según ministerios  
del Poder Ejecutivo Nacional.  
Período 2003-2013

Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional	Ministros/as					
	2003-2007		2007-2011		2011-2013 <sup>1</sup>	
	varones	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres
Jefatura de Gabinete	1	-	3	-	1	-
Interior y Transporte	1	-	1	-	1	-
Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2	-	2	-	1	-
Defensa	1	1	1	1	2	-
Salud	1	-	1	1	1	-
Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1	-	1	-	1	-
Desarrollo Social	1	2	-	1	-	1
Economía y Finanzas Públicas	2	1	3	-	1	-
Educación	1	-	2	-	1	-
Justicia y Derechos Humanos	3	-	2	-	1	-
Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1	-	1	-	1	-
Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1	-	1	-	1	-
Industria	-	1	-	1	-	1
	1	-	1	-	1	-
	1	-	1	-	1	-
	-	1	-	1	1	1
	18	6	20	5	15	3
<b>Porcentaje de mujeres ministras</b>		<b>33,3</b>		<b>25</b>		<b>20</b>

Fuente: Consejo Nacional  
de la Mujer (2013)

(1) El período presidencial comprende los años 2011-2015

el campo de las decisiones económicas y políticas es muy limitada (Tablas 1 y 2), a pesar de la existencia visible y de la presencia pública del movimiento feminista, que lleva más de veinte años de actividad en la región (Jelin, 1996

Por otra parte, en 2013, el INDEC realizó la Primera Encuesta Nacional sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo,<sup>1</sup> con el objetivo de cuantificar la magnitud de la participación y el tiempo destinado por las personas mayores de 18 años y más a las tareas domésticas en el propio hogar, al cuidado de miembros del hogar y al trabajo voluntario.

De modo muy general, los resultados muestran, en primera instancia, que en el ámbito doméstico la brecha de género continua presente en detrimento de las mujeres. El informe evidencia que 74,2% de la población de más de 18 años de edad realiza trabajo doméstico no remunerado. En todas estas actividades, tanto en participación como en intensidad, se observa un claro predominio femenino.

**Tabla 3**  
 Promedio de horas trabajadas por semana de los ocupados por presencia de niños menores de 6 años en el hogar según sexo y grupo de edad. Total nacional urbano. Tercer trimestre de 2012

Fuente: INDEC (2010)

Sexo y grupo de edad	Promedio de horas trabajadas por semana					
	años		años		de 6 años y más	
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
<b>Varones</b>	<b>43,6</b>	<b>44</b>	<b>46,5</b>	<b>45</b>	<b>46,6</b>	<b>46,6</b>
15-24 años	37,7	40	41,5	44	40,2	40
25-34 años	43,6	44	48	48	48,6	48
35-44 años	46,4	45	47	45	48,1	48
45-59 años	46	45	48,3	48	47,5	48
60 y más	40,8	40	41,7	40	45,8	48
<b>Mujeres</b>	<b>34,9</b>	<b>36</b>	<b>32,8</b>	<b>30</b>	<b>31,7</b>	<b>30</b>
15-24 años	30,4	30	30	30	30,4	25
25-34 años	36,5	40	33,2	30	32,6	30
35-44 años	35,1	36	33	30	31,1	25
45-59 años	35,9	36	34,2	30	31	30
60 y más	32,2	30	35,6	35	35,9	30

Al considerar el total del tiempo que la sociedad invierte en el Trabajo Doméstico No Remunerado, se observa que 76% corresponde a las mujeres y 24% a los varones. Esto supone que, en promedio, las mujeres dedican a estas actividades 2,5 horas diarias más que los hombres, ubicándose la mayor brecha de participación entre hombres y mujeres en el tramo de 18 a 29 años (Tabla 3).

Los datos presentados fortalecen la tesis de que transcurrida la primera década del siglo XXI aún persisten fuertes desigualdades relativas al género. No obstante haberse derribado algunas barreras que impedían una participación plena de la mujer en el ámbito público y pese a haber avanzado, considerablemente, en aspectos que impactan de manera favorable en la trayectorias personales de las mujeres, estos cambios no tienen aún la contundencia que se esperaría después de varios años de luchas y de producción de saberes en torno a la causa de la desigualdad de género

Los datos oficiales parecieran reafirmar que, de alguna manera, esos fuertes núcleos de creencia persisten, resultado de la construcción de mundos simbólicos que actúan como «mediadores» entre la diferencia de géneros en tanto relaciones de fuerza que responden a la particular posición en la que cada parte está situada (Viveros Vigoya, 2007).

Como sostiene Marta Lamas, el género femenino (y el género masculino) son «el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y de las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas» (1996: 12). Desde este punto de vista, el género es una construcción simbólica a partir de la diferencia sexual que condiciona las identidades masculinas y femeninas.

Nos interesa abordar aquí algunos aspectos sobre los que consideramos se fundamenta esta situación, a partir de indagar en torno a las características que ha asumido la relación hombre/mujer, plasmada en universos simbólicos que se proyectan como elementos ordenadores/clasificadores/categorizadores de esta interrelación.

## ORDEN EN EL CAOS

Toda sociedad establece una red de significados que orientan sus conductas y que pautan un «orden» que categoriza las diferencias. Desde estos marcos significativos se construyen identidades asociadas a contextos socioculturales e históricos determinados. Las llamadas identidades de género se asientan en sistemas o en órdenes de géneros concretos, propios de formaciones culturales específicas.

Estas identidades, elaboradas a partir de los datos que provienen de nuestra biología en tanto especie, son construcciones significativas que se encuentran en el origen y en el basamento del orden social. Sustentándonos en registros etnográficos, podemos afirmar que la sociedad humana ha conceptualizado y ha organizado simbólicamente esta diferencia como una relación de desigualdad (Balandier, 1975, 1988).

Peter Berger y Thomas Luckmann (1997) postulan que si bien es posible afirmar que la especie humana posee una biología, es más significativo decir que la misma construye su propia naturaleza o que se produce a sí misma a través de una empresa social. Los hombres y las mujeres producen juntos un ambien-

te social con la totalidad de sus formaciones socioculturales y psicológicas. El orden social no deriva de las leyes de la naturaleza, sino de un entramado de relaciones a través del cual se categorizan las diferencias.

Una construcción social es una entidad institucionalizada o un artefacto en un sistema social «inventado» o «construido» por participantes en una cultura o en una sociedad particular, que existe porque la gente accede a comportarse como si existiera, o porque acuerdan seguir ciertas reglas convencionales o comportarse en consonancia con ellas. En el mismo sentido, los autores entienden a la realidad humana como una realidad construida socialmente.

Los miembros de la sociedad dan por establecido como real el mundo de la vida cotidiana a partir de sus pensamientos y de sus acciones y, de igual manera, la realidad social determina dichas actividad y dicha conciencia. La realidad social de la vida cotidiana es, pues, aprehendida en un conjunto de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas, y se nos presenta, entonces, como un mundo intersubjetivo, como un mundo que compartimos con otros, y en el que no podemos existir sin interactuar y sin comunicarnos mutuamente (Berger & Luckmann, 1997).

En la estructuración de los sentidos básicos instituyentes de una sociedad determinada, vivimos en un mundo que nos es común, y en el que hay una correspondencia entre nuestros significados, por lo que compartimos un sentido común de la realidad social, establecida como realidad. La estructura social se convierte, entonces, en la suma total de las tipificaciones y de las pautas de interacción establecidas a través de ellas. En ese sentido, la estructura social es un elemento esencial de la realidad social, que es posible, únicamente, por las objetivaciones que la conforman.

Esta creación social se sedimenta y se comparte a partir de mecanismos legitimadores que constituyen universos simbólicos, que integran zonas de significado diferentes y que abarcan el orden institucional en una totalidad simbólica. Los órdenes simbólicos creados por los grupos humanos tienden a reducir los «hechos» de la realidad a dimensiones manejables. Son, por tanto, y valga la redundancia, implacablemente reductores. Se trata de generar un orden, o una apariencia de orden, a partir de un caos de hechos contingentes y en constante en cambio.

El universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo. Pierre Bourdieu (2000) ha propuesto el concepto de habitus para explicar que los modelos con los que funciona un individuo no son esquemas universales o genéticos, sino perfiles condicionados por disposiciones adquiridas mediante la experiencia, modificables en el tiempo y en el espacio. De este modo, el sistema de relaciones que domina su medio es incorporado e interiorizado en la historia individual a través de la historia colectiva, manifestándose en situaciones concretas.

La organización resultante de este proceso, que aparece «naturalizada», se presenta, en el estado objetivado, en el mundo social y también en el estado incorporado, en los habitus, como un sistema de categorías de percepción, de pensamiento y de acción. Para el caso particular de la diversidad sexual, que constituye una de las primeras diferencias que la sociedad humana debe categorizar,<sup>2</sup> recurrimos a los planteos de Georges Balandier.



Las diferencias de los cuerpos masculinos y femeninos, las modificaciones que les afectan durante el curso de la vida individual, el instinto (término del vocabulario común) que conduce a la unión sexual, la capacidad de engendrar que resulta de esta unión, imponen el conocimiento de este hecho. Pero parece que este aspecto de la naturaleza del hombre ha estado total y completamente sometido a los efectos de la vida en sociedad [...] primando sobre la producción de cosas.

Lo que ha derivado de la primera es una posibilidad inmediata de pensar el mundo, su origen, su orden, sus transformaciones. La reglamentación sexual diferencia en el seno del grupo social, separa, incluye y excluye. Define unos conjuntos cerrados al intercambio de mujeres y otros abiertos a este intercambio, unas mujeres prohibidas y otras permitidas (Balandier, 1988: 64).

Claude Levi Strauss, en *Las estructuras elementales del parentesco* (1949), presenta como argumentación del pasaje del estado de Naturaleza al estado de Cultura la regulación del intercambio sexual entre hombres y mujeres a través de la prohibición del incesto, que se constituye en uno de los elementos primigenios en la organización del orden de la diferencia. Se establece una mediación entre la Naturaleza y la Cultura a través de la norma de comportamiento institucionalizado que se sedimenta y se transforma en «realidad».

Lo esencial es la constitución de las mujeres en verdaderos operadores sociales por cuya mediación se fija la ley (prohibición del incesto), se constituyen las relaciones sociales primarias (parentesco y alianza) y se establece la primera forma de poder reconocida de efectuar la asignación de esposas. En la mayoría de los artículos antropológicos basados en datos etnográficos hay

una especie de consenso respecto a la desigualdad que preanuncia lo antes dicho; y sobre el por qué y el cómo la desigualdad de género puede caracterizar las relaciones entre mujeres y hombres y entre hombres diferentes, en situaciones históricas y culturales diversas.

En años recientes, Françoise Héritier (2007), retomando los planteos leivtraussianos, dinamizó y profundizó estos argumentos, y focalizó en las leyes de intercambio de mujeres como modo de apropiación masculina del cuerpo femenino y de su fecundidad. La autora comprueba, así, que lo que ella denomina «valencia diferencial de los sexos» se sitúa en el origen mismo de lo social: las mujeres han sido valoradas desde siempre como «esenciales» para la supervivencia y la multiplicación del grupo.

De este modo, la percepción del desarrollo de las mujeres quedó impregnada por la significación social en torno de un solo elemento: su capacidad de procrear. Para Héritier son «cosas anudadas desde los orígenes de la humanidad pensante» (2007: 11) que cristalizan un modelo «arcaico» de relaciones jerárquicas entre los géneros, «raíz misma de todas las discriminaciones y los racismos» (2007: 12). El establecimiento de esta jerarquía, que ha subordinado históricamente a las mujeres, se ha servido de los diversos discursos (religioso, literario, jurídico, científico, etc) para propagandizar y para cimentar dicha subalternidad.<sup>3</sup>

En su argumentación, Heritier focaliza en las causas de la necesidad de controlar la capacidad de procreación a partir del valor que las mujeres poseen en relación con el hombre: para reproducir un igual está el hombre obligado a pasar por el cuerpo de una mujer. Este es el «poder fundante» que debe ser controlado y, aquí, la razón para que una diferencia fuera «conceptuada

y traducida como jerarquía, siempre orientada en el mismo sentido» (2007: 13). Ello significa que en la dimensión simbólica de diversas sociedades, la procreación no aparece como un fenómeno donde el hombre y la mujer intervienen de igual manera, sino como un fenómeno que emana de la voluntad masculina, y en el que la mujer es sólo un medio, un vehículo, a lo más, un contenedor.

Esta «desposesión» de lo que Hérítier denomina «el privilegio de la maternidad» aparece en los sistemas de representación de diferentes sociedades, sean patrilineales o matrilineales, que explican los aportes del padre y de la madre en la procreación haciendo de las mujeres un lugar de pasaje, un simple material. El acto de apropiación total de la procreación por parte de lo masculino consolida, de este modo, la construcción de un protagonismo masculino. Estas fueron y son operaciones necesarias para seguir negándoles a las mujeres (a lo diferente) la consideración de «socias» y, en su lugar, considerarlas (y construir las) como subalternas, a pesar de los espacios simbólicos y culturales donde lo femenino se exalta y se venera.

En sus últimos trabajos, Hérítier parte de reconocer los cambios epocales generados en occidente y apela al derecho a la anticoncepción y al aborto como la gran «palanca histórica» para cambiar la vida y las representaciones de las mujeres a partir de reconocer que estas tienen derecho a disponer de sí mismas y de sus cuerpos, lo que favorece un proceso de disolución de las jerarquías.

Este proceso debe, necesariamente, incluir una reflexión que involucre una problematización por parte de los varones acerca de sus propias condiciones de producción y de reproducción de identidades. Entendiendo que las

relaciones de género son relaciones de fuerza y que el estado pasado, presente y futuro de dichas relaciones es el resultado de la acción y de la reacción de las fuerzas presentes en la interacción, y que las condiciones de supremacía masculina han construido, hegemónicamente, el discurso y los «rígidos núcleos de creencia». Es necesaria una reflexión que problematice su condición indisputada y natural de parte «dominante», condición construida y otorgada a los varones en el sistema de sexo/género.

Como sostiene Mara Viveros Vigoya:

El campo de estudio ganaría en profundidad y en alcance si se interrogaran no sólo sobre la construcción social de la masculinidad y la virilidad sino, también, sobre el papel que desempeñan los varones en la reproducción de la dominación masculina y en las resistencias al cambio (2007: 30).

Los cambios que están experimentando los varones al calor de las transformaciones sociales de las mujeres pueden ocultar el hecho de que la equidad de género sigue ausente de las prácticas cotidianas. En nuestro país, a modo de ejemplo, siguen siendo núcleo de fuerte resistencia dos temas: la despenalización del aborto y la concesión de derechos patrimoniales y otras garantías sociales a las parejas del mismo sexo.

Consideramos que ambas cuestiones expresan la interpelación profunda a los sentidos construidos social e históricamente, los cuales, a pesar de los cambios en las representaciones de género, muchas veces se expresan en meras adecuaciones a situaciones contextuales. En este sentido, las grietas

generadas por los reclamos de los movimientos feministas, la ampliación de la participación efectiva por parte de las mujeres en campos anteriormente vedados, la profundización de las discusiones en torno a las diferentes formas de construir la sexualidad, el avance en legislaciones que reconocen parte de los derechos que devienen de aceptar las diversidades de género, por señalar algunos de los cambios que se visualizan en la actualidad, generan un contexto de interpelación permanente hacia los núcleos tradicionales de creencias que se constituyen como áreas fértiles para seguir pensando los caminos de la igualdad. ▾

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....

BALANDIER, Georges (1988). *Modernidad y poder. El desvío antropológico*. Madrid: Jucar.

BALANDIER, Georges (1975). *Antropo-lógicas*. Barcelona: Península.

BOURDIEU, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas (1997). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

JELIN, Elizabeth (1996). *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: UBA/CONICET.

HÉRITIER, Françoise (2007). *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. Barcelona: Fondo de Cultura Económica.

LAMAS, Marta (comp.) (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D. F: PUEG/Porrúa.

LEVI STRAUSS, Claude [1949] (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS .....

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos. Variables seleccionadas. Buenos Aires. Disponible en <[http://www.censo2010.indec.gov.ar/index\\_cuadros.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/index_cuadros.asp)>.

VIVEROS VIGOYA, Mara (2007). «Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes». *La manzana de la discordia* (N.º 4), pp. 25-36. Disponible en <<http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/A2N4.html>>.

## NOTAS .....

1 La encuesta fue implementada como módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), durante el tercer trimestre de 2013.

2 En tanto dato que viene dado por la biología.

3 En lo que respecta a occidente, las «creencias» se expresan en las ideas de diversos pensadores:  
Aristóteles: «[...] la mujer fue un “hombre incompleto”».  
Napoleón: «La anatomía es destino».  
Darwin: «La facultad mental media del hombre debe ser superior a la de la mujer».  
Rousseau: «Toda educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres».  
*New York Herald Tribune*, editorial de 1852: «¿Cómo fue que la mujer comenzó a ser sumisa del hombre [...]? Por su naturaleza, su sexo, exactamente como el negro es y siempre será [...] inferior a la raza blanca, y por tanto condenado a la sumisión».  
Bolívar: «Una mujer debe ser neutra en los negocios públicos. Su familia y sus deberes domésticos son sus primeras obligaciones».

